

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
(GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO)

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

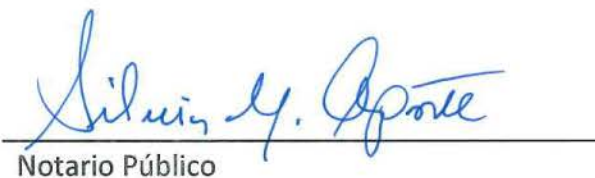


Marta Carcana
General de División (PR), GNPR
Ayudante General

Affidávit Núm. 262

Jurada y suscrita ante mí por Marta Carcana, mayor de edad,
(nombre)
casada, Ayudante General y vecino de Cayey a quien conozco
(status civil) (cargo)
personalmente o de cuyo conocimiento me he asegurado mediante
conozco personalmente

En San Juan, Puerto Rico, el 12 de octubre de 2016.



Notario Público

EXENTO DE
ARANCEL NOTARIAL
Ley Núm. 75 de 2 de Julio de 1987
Guardia Nacional de Puerto Rico

